UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 706 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 15 OCT 2025

VISTOS:

El Proveído N° 3090-2025-R del Rectorado y el Memorando N° 440-2025-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Cantables sobre designación del Director de la Escuela Profesional de Economía y Director de la Unidad de Producción de Bines y Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 112° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el logro de sus objetivos las facultades están constituidas por un órgano de gobierno, órgano de línea, órganos de apoyo y de asesoramiento, y los órganos desconcentrados:

Órganos de gobierno
1. Consejo de Facultad
2. Decanato

Órganos de línea
1. Escuelas Profesionales
2. Unidad de investigación e innovación
3. Unidad de Posgrado
4. Unidad de responsabilidad social universitaria

Órgano de asesoramiento
1. Unidad de Calidad Académica

Órganos de apoyo
1. Secretaría Docente
2. Departamentos Académicos
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Biblioteca Especializada

Órganos Desconcentrados
1. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, con Resolución Decanal N° 379-2025-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 22 de setiembre de 2025, se designó al Dr. Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables por el periodo de un (1) años a partir del 21 de setiembre de 2025 al 20 de setiembre de 2026;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 706 -2025-UNSCH-R

Que, con Resolución Decanal N° 383-2025-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 22 de setiembre de 2025, se designó al Dr. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables por el periodo de un (1) años a partir del 21 de setiembre de 2025 al 20 de setiembre de 2026;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR conocimiento de la designación del Dr. TONY OSWALDO HINOJOSA VIVANCO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año a partir del 21 de setiembre de 2025 al 20 de setiembre de 2026.

Artículo 2º.- TOMAR conocimiento de la designación del Dr. VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año a partir del 21 de setiembre de 2025 al 20 de setiembre de 2026.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 706 -2025-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Economía
Unidad de Producción de Bienes y Servicios
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnológicas de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
File Personal
Interesado
Archivo

CAZP/wvgs